



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA OTROSÍ N° 3 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CM – 070 - 2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A E.S.P.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Dadas la necesidad de cumplir con las obligaciones normativas y técnicas vitales para la sostenibilidad de la operación de la Planta de tratamiento de aguas residuales Urbana de Yumbo, conforme al mandato de la autoridad ambiental, en línea con el CONPES 3177, titulado "ACCIONES PRIORITARIAS Y LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES", y la Resolución CVC N° 0686 de 2006, que exigen a las entidades territoriales garantizar la calidad del recurso hídrico, se evidencia el deber institucional de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales y subproductos existentes en la PTAR Urbana de Yumbo.

Que este compromiso de sostenibilidad y cumplimiento normativo se formalizó mediante el Convenio Interadministrativo N° 180.11.02.002-2024 suscrito entre el Municipio de Yumbo y la ESPY S.A. E.S.P., con objeto contractual "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, UBICADA EN LA VEREDA PLATANARES, CORREGIMIENTO DE MULALÓ POR PARTE DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P." donde la administración integral del sistema y su correcto funcionamiento son prioritarios, con fecha de finalización al 30 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESPY S.A. ESP suscribió el contrato N° CM-070-2024, cuyo objeto es "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A ESP", mediante el cual se da cumplimiento a parte de sus obligaciones contractuales en el marco del convenio.

Que a la fecha, se ha alcanzado un 95,82% de las actividades de mantenimiento dentro del objeto de dicho contrato, según Acta parcial N° 4, que a su vez representa el 55,47% del presupuesto total del Convenio Interadministrativo, lo que subraya la necesidad de asegurar la ejecución completa de la inversión por parte del Municipio. A continuación se presenta el estado financiero del contrato:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO N° CM-070-2024	
VALOR CONTRATO	\$ 1.586.731.849,00



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA OTROSÍ N° 3 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CM – 070 - 2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A E.S.P.

ACTA PARCIAL N° 1		\$ 457.957.886,40
ACTA PARCIAL N° 2		\$ 433.388.515,70
ACTA PARCIAL N° 3		\$ 404.693.062,76
ACTA PARCIAL N° 4		\$ 224.406.284,90
SALDO DEL CONTRATO		\$ 290.692.384,14
SUMAS IGUALES	\$ 1.586.731.849,00	\$ 1.811.138.133,90

Que técnicamente, la PTAR Urbana es un sistema robusto y especializado que opera veinticuatro horas al día, los siete días a la semana. La complejidad de su infraestructura —compuesta por bombas, motores, sensores y un sistema de automatización— exige que el mantenimiento sea integral y que todos los componentes sean sometidos a una puesta a punto final simultánea.

La continuidad del mantenimiento de equipos e infraestructura es perentoria debido a la exposición al agua residual y condiciones ambientales que presentan desafíos considerables, en este sentido, el 4,18% pendiente está específicamente dirigido a culminar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo en el marco de la vigencia actual del convenio.

Que adicionalmente, se debe resaltar que como resultado del compromiso de las partes, tanto el Municipio de Yumbo, mediante la gestión de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, y la ESPY S.A. E.S.P. han velado y garantizado el correcto funcionamiento del sistema de tratamiento hasta la fecha, lo cual se ha evidenciado en términos de eficiencia de remoción de carga contaminante, reduciendo considerablemente el impacto generado sobre el río Yumbo y, posteriormente, el río Cauca, así como el cumplimiento de los compromisos pactados mediante el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) vigente de conformidad con el seguimiento permanente que ha realizado la Corporación Ambiental Regional del Valle del Cauca (CVC) a la empresa mediante funcionarios asignados.

Que dado lo anterior, la CVC ha convocado a la ESPY S.A. E.S.P. para ser anfitriona en el marco del Programa Blue Deal Colombia – InspirAgua, mediante el cual, la CVC realizara una visita a la PTAR Urbana de Yumbo, el día 27 de octubre de 2025, con funcionarios profesionales de las Direcciones Ambientales Regionales del departamento del Valle del Cauca y delegados del Dutch Water Authorities (Autoridades del Agua de Países Bajos) con el objetivo de desarrollar capacidades técnicas tanto para la empresa como para los funcionarios de la Corporación en el seguimiento a permisos de vertimientos, así como la retroalimentación del personal técnico de Países Bajos en cuanto al tratamiento de aguas. Con esto, se evidencia la pertinencia de oportunidad en tiempo y vigencia del contrato N° CM-070-2024.



Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorámica #2N-20 CAMY No.2, Yumbo



Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.



Página Web
www.espyumbo.com



Whatsapp
3207746407



Correo
espy@espyumbo.com



Instagram
@espyumbo



Facebook
@espyumbo



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA OTROSÍ N° 3 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CM – 070 - 2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A E.S.P.

Finalmente, se reitera la preservación del estado de recuperación y operación de la infraestructura atendida mediante el contrato No CM-070-2024 se ha garantizado el mantenimiento integral de la infraestructura de tratamiento y complementaria instalada.

Por lo tanto, se solicita realizar OTROSI N° 3 EN TIEMPO al contrato CM-070-2024 con una prórroga del plazo hasta el 30 de octubre de 2025, conforme a la vigencia del convenio interadministrativo que da origen a este, toda vez que es una medida administrativa indispensable y directamente proporcional al recurso presupuestal y al alcance técnico restante. Esta prórroga es necesaria para darle continuidad a las actividades de mantenimiento para dar un cabal cumplimiento al objeto del Convenio Interadministrativo y a la normatividad ambiental aplicable.

2. DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

Conforme al Estatuto de contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, adoptado mediante acuerdo No. 1.2-001 de 28 de junio de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de la suscripción de otro Si No. 3 al contrato de mantenimiento CM-070-2024, que contenga la adición en tiempo. En consecuencia, se debe formalizar en documento escrito que deberá ser suscrito por las partes interesadas en calidad de contratista y contratante, debiendo cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP.

La modalidad de contratación consistió desde su inicio en la solicitud privada de ofertas en razón a su cuantía.

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá por objeto: **OTROSÍ NO. 3 EN TIEMPO AL CONTRATO NO. CM-070-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A E.S.P.**

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el hasta el 30 de octubre de 2025.



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA OTROSÍ N° 3 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CM – 070 - 2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y DE TELEMETRÍA DEL SISTEMA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA DE YUMBO OPERADA POR LA ESPY S.A E.S.P.

3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Las garantías inicialmente constituidas deberán ser ampliadas en tiempo en las mismas condiciones anteriores| y correrá a cargo del CONTRATISTA el pago correspondiente a la prima causada por esta razón.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.

ISABEL CRISTINA POSSO

Directora de Producción y Operaciones

Elaboró: Ing. Sergio Ricaurte Vargas - Profesional Universitario – Gestión de alcantarillado (Tratamiento de aguas residuales)
Ing. Juan Manuel Sepulveda – Profesional Universitario I – Mantenimiento de plantas, infraestructura y equipos técnicos.
Revisó y Aprobó: Ing. Isabel Cristina Posso– Directora de Producción y Operaciones.
Revisó: Dra. Angie Lara – Profesional Especializado Contratación



Oficina Principal

Calle 16 Via Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo



Oficina de Atención al Ciudadano

Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.



Página Web

www.espyumbo.com



Whatsapp

3207746407



Correo

espy@espyumbo.com



Instagram

@espyumbo



Facebook

@espyumbo